

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21170** SEVILLA

D.<sup>a</sup> Juana Muñoz Gálvez,, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil se tramita procedimiento concursal n.º 879/2012 instado por el Procurador Sr/a. Isabel María Navarro Frías, en nombre y representación de Centro Muebles Consolación, S.L., con CIF n.º B-41772609, en el cual se ha dictado con fecha 2/09/15 auto declarando en conclusión y rectificado por auto de fecha 15/09/15 el concurso voluntario al deudor Centro Muebles Consolación, S.L.

Sevilla, 5 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A160024684-1**